**SOLICITUD DE PROPUESTA**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA COMPRA DE LICENCIAS VISIO, WINDOWS 10, S.O. SERVIDOR Y OFFICE**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Articulo 17 Modalidades de Contratación, de la Caja de Salud de la Banca Privada, invita los potenciales proponentes, legalmente establecidos en el País, que se encuentren en capacidad de proveer los bienes requeridos en el presente proceso de contratación a presentar ofertas para la **COMPRA DE LICENCIAS VISIO, WINDOWS 10, S.O. SERVIDOR Y OFFICE.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **horas 16:00 pm, del día** **jueves 12 de mayo del 2022**, de forma digital o física:

* En caso de presentar su propuesta en forma digital, podrá enviarlo mediante correo electrónico a la dirección [alvaro.garay@csbp.com.bo](mailto:alvaro.garay@csbp.com.bo) indicando como referencia **ON-CP-07-2022 “COMPRA LICENCIAS VISIO, WINDOWS 10, S.O. SERVIDOR Y OFFICE”**, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados.
* En caso de presentar su propuesta en forma física, puede entregarla en la siguiente dirección: Calle Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz Edificio Gundlach (Anexo) P2 Recepción, en sobre cerrado, con una copia digital, debidamente rotulado especificando la referencia de la siguiente manera: **COMPRA LICENCIAS VISIO, WINDOWS 10, S.O. SERVIDOR Y OFFICE”**

1. **OBJETO**

La CSBP Oficina Nacional, requiere la adquisición de Licencias Visio, Windows 10, S.O Servidor y Office como parte del proceso de actualización de software obsoleto, y que a su vez brindara mejor rendimiento, seguridad y apoyo en el trabajo que se realiza en las distintas áreas de la CSBP, por tal motivo se requiere lo siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1 | LICENCIA VISIO | Licencia | 10 |
| 2 | LICENCIA WINDOWS 10 | Licencia | 3 |
| 3 | LICENCIA S.O. SERVIDOR | Licencia | 3 |
| 4 | LICENCIA OFFICE | Licencia | 20 |

1. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Las propuestas presentadas por las empresas oferentes, deberán contener la siguiente documentación (la omisión de alguno de los documentos descritos podrá ser causal de inhabilitación de la propuesta):

* 1. **PROPUESTA TÉCNICA:** El proponente debe presentar el formulario “PROPUESTA TECNICA” (documento adjunto a esta invitación) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento.
  2. **PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario “PROPUESTA ECONOMICA”. La oferta presentada debe estar en moneda nacional (bolivianos) y deberá incluir todos los costos necesarios para la instalación completa y puesta en funcionamiento de las licencias, la CSBP no reconocerá pagos adicionales que no estén incluidos en sus propuestas

1. **METODO DE EVALUACIÓN:** Se evaluará la propuesta con el menor costo.
   1. **Evaluación Económica. -** La comisión de calificación en sesión reservada ordenara las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
   2. **Evaluación Técnica. -** La Comisión de calificación en sesión reservada, calificara la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema CUMPLE o NO CUMPLE, si la propuesta CUMPLE con todos los requisitos exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
2. **ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será realizada por ítems, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

1. **PLAZO DE ENTREGA**

La entrega de las licencias debe ser en un máximo de 5 días calendario a partir de la firma de contrato.

1. **CONTRATO**

En caso de que el monto total de adjudicación sea mayor a Bs.50.000, se suscribirá un contrato, con el proponente adjudicado, por los bienes adquiridos. Para tal motivo deberá presentar la siguiente documentación, en un plazo no menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la nota de adjudicación:

Para sociedades:

* Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el Registro de Comercio.
* Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos.
* Fotocopia de la Cedula de Identidad del Representante Legal.
* Número de Identificación Tributaria (NIT).
* Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.

Para empresas unipersonales:

* Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos (si corresponde).
* Fotocopia de la Cedula de Identidad del Representante Legal.
* Número de Identificación Tributaria (NIT).
* Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.

1. **CONSULTAS**

El proponente podrá efectuar consultas llamando al teléfono 2392395 Int.1177 Unidad de Compras o vía correo electrónico a la dirección [alvaro.garay@csbp.com.bo](mailto:alvaro.garay@csbp.com.bo)

1. **FORMULARIOS DIGITALES**

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP [www.csbp.com.bo](http://www.csbp.com.bo) o solicitar él envió de los mismos comunicándose con los números de contacto o correo electrónico descritos en el punto 8 del presente documento.